

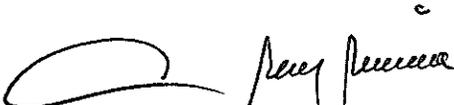
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de noviembre del 2021 se firmaron cuatro (04) contratos de arrendamientos de inmuebles, el cual detallo a continuación:

1. Inmueble para las oficinas principales de Tegucigalpa
2. Inmueble para las oficinas del Consejo Ciudadano en Tegucigalpa
3. Predio para estacionamiento de vehículos del Edificio de Ciencias Forenses de Tegucigalpa.
4. Inmueble para oficinas principales de la Fiscalía Regional de La Ceiba.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de diciembre del año 2021.



LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO